

LA GAZETA ORDINARIA ²⁰⁵¹

De Madrid, Martes 5. de Setiembre de 1679.

Italia.

De Napoles, à 4. de Agosto de 1679.

NUESTRAS Galeras, con su General el Señor Principe de Plombin, aguardan todavia los empleos, que se les señalaren. Dos de las de Su Santidad llegaron de Ciuitavieja à Gaeta, à esperar otras dos, destinadas todas quatro, contra los Cofarios de Berberia, que ya comiençan à perder el miedo de verse, por este año, acometidos en su tierra.

El Nauio Betlem, de vnos Armadores de Liorna, bolviò vltimamente de Leuante, con vna Londra (ò Tartana grande) Turca, que apresò en aquellos mares, estimandose la carga en 90. mil escudos, à mas de 180. esclauos, que lleuò à Liorna, donde los avrà vendido en publica al noneda.

Tres Galeras del Señor Gran Duque de Toscana, salieron del mismo Puerto de Liorna, à cargar sedas, y otros generos, en los de Sicilia.

Aqui no se trata, sino de discurrir, y examinar la forma, con que mejor podrèmos manifestar nuestro alborozo, en ocasion del Real Casamiento de Su Magestad: pues todas las Cartas de Francia le dãn por infalible, en todo este mes: y de Roma auisan, que la Dispensaciòn de Su Santidad auia partido ya con el mismo Correo de Paris, que auia traydo à los Señores Embajadores de España, y Francia para solicitarla. Auendosi reconocido la necesidad de limpiar esta Darsena, se han salido al Muelle las Galeras, que suelen estar en ella, hasta que se aya quitado el agua, è inmundicias, que podian ocasionar alguna infeccion.

De Roma, à 6. de Agosto de 1679.

EN 11. del passado, con el fauor de la noche, entrò en la Ciudad de Anagni, el famoso Bandolero Iulio de Sanini, con 40. Compañeros suyos, sorprendiendo à Monseñor Castillon, Obispo de la misma Ciudad, y encerrandole, con todos sus Criados, en vna Boueda, saquearon la Casa, y se lleuaron lo mejor.

El Duque de Estrees, Embajador de Francia, procura, de orden de S.M. Christianissima, ajustar el negocio de las Inquisiones de Portugal, mas auiendo tenido ya con el Señor Cardenal Cibò diferentes conferencias.

Rr

fo-

sobre la materia; se teme la cause alguna suspension, el accidente sucedido de nuevo en el Barrio del mismo Embajador, donde auiendo querido passar vn Esbirro(ò Alguacil) armado, fue detenido de su Familia, pidiendo el Duque satisfacion à los Ministros de Su Beatitud. Aun no se habla de creacion de Cardenales.

De Venecia, à 19. de Agosto de 1679.

EL Señor Ciurano, nombrado para Baylo(Embajador) desta Serenissima Republica, à la Corte Otomana, partirà dentro de pocos dias, con dos Galeras à aquella parte, passando por la Isla del Zante. Tambien irà muy en breue el Señor Sebastian Foscarì por Embajador à Francia.

Monfieur de Varangeville, Embajador del Rey Christianissimo aqui, haze preuenir lo necessario para executar su entrada publica.

Al passo, que van medrando las voces de los ajustes del Norte, parece se aumentan en estos Señores los recelos de nouedades en Italia, con que se continúan con todo fervor los Armamentos de Mar, y Tierra, de que no dissimulan algunos Ministros Estrangeros, su poca satisfacion.

Las penultimas noticias de Constantinopla, eran, que el Sultan persistia en pretender de los Raguseos cantidades, que no caben en su posibilidad. A los Embajadores de aquella Republica, los hizo poner à pan, y agua, en vna Torre, que solo sirve de hospedage à los condenados à muerte, y el Gran Visir protestò, que si dentro de vn mes, no pagauan lo que se les pedia, los haria degollar, y embiaria à saquear la Ciudad de Ragusa. Aun añadieron algunas cartas, que ya tenia ordenado à los Cofarios de Berberia, armassen 12. Nauios, para embaraçar la salida de los Mercaderes, que se hallassen en aquel Puerto, y que mientras bloqueassen la Plaça por mar, el Bajà de Bofina embiaria Tropas à quemar las Aldeas del Territorio, y detener los viueres, que les quisiessen introducir.

El Embiado de Moscovia, estaua todavia guardado en su casa, de orden del Gran Visir, sin permitirle ver persona de afuera.

Despues llegaron los auisos siguientes; Las Galeras del Turco, que estauan en el Archipiélago, padecieron vna gran borrasca, y arribaron muy mal tratadas en el Puerto de Candia.

A 13. del passado, partiò el Procurador Cornaro, Proueedor General de la Armada, del Puerto de Corfu, con todas las Galeras, y parte de las Galeazas, tomando el rumbo de las Costas de la Pulla, donde supo se hallauan algunos Cofarios de Berberia.

Poco despues de lo dicho de las cosas de Ragusi, hizo el Gran Visir traer à su presençia à vno de los tres Embajadores de aquella Republica, amenazando le haria empalar con sus Colegas, y embiaria à quemar la Ciudad de Ragusi, si inmediatamente no le prometia pagar toda la cantidad, que de tanto tiempo se les pedia. El Embajador ofreciò temblando, al Tirano, se

satisfaria ciento y veinte bolsas de à ochocientos pesos cada vna. El Gran Visir sossegado con esta exhibicion, mandò à vn Oficial de mucha quenta, fuesse à verse con los demas Embajadores, y firmasse el ajuste: A-cudiò luego à la Prision, declarando à los Embajadores, que à demas de lo que auian ofrecido, se pretendia de la Ciudad vn Tributo anual de 3000. pesos; y les preguntò, quando se traerian las 120. bolsas? à que, auien-do el mas anciano, respondiò, que su Republica necesitaua por lo menos, de quatro años, para pagar tan crecida cantidad; se enojò de manera el Tur-co, que le diò vn recio puntapie en la barriga, jurando, que el Gran Señor demoleria à Ragusa, y daria las Tierras del distrito à quien pagaria bien el Tributo, y que entretanto, luego los haria empalar. Al mismo tiempo, hizo traer los Instrumentos horribles, que suelen emplearse en aquel inhumano suplicio. El Embajador, que auia hablado con aquella resolucion, apenas los viò, que cayò mas muerto, que viuò, tendido en el suelo; mas los otros dos, sin turbarse, le sucedieron en la constancia del hablar. No se sabe todavia si los avrán hecho morir.

A estas horas se cree avrà llegado à Turin el Cauallero Lubomirski, Al-ferez mayor de la Corona de Polonia, à solicitar asistencias, para mouer Guerra contra los Infieles. De aquella Corte (dizen) passará por Francia de buelta à Varfavia.

De Genoua, à 9. de Agosto de 1679.

A 29. del passado, auiendo concurrido en el gran Consejo 502. Nobles, se hizo la eleccion del nueuo Dux, cuya Dignidad tocò al Señor Agustín Spinola, con vniuersal aprobacion. Los otros cinco Sujetos, que el me-nor Consejo escogió de los 15. que le propuso el grande, à fin de elegir de ellos, los 6. que le pareciesen mas habiles, fueron Iuan Francisco Spinola, que en el vltimo escrutinio logrò 217. votos, Antonio Grimaldo, que tu-uo 213. Francisco Maria Doria, 149. Vincencio Spinola, 168. y Angel Palauicin, 97. Pero Iuan Agustín Spinola consiguiò 242. y aunque la fuer-te, y otras disposiciones suelen tener mucha parte en semejantes elecciones, no deja de sobrefalir notablemente el concepto de sus meritos, en la con-siderable ventaja de aquellos sufragios. La comision, que antes tenia de algunos negocios con Ministros Estrangeros, queda apoyada à Iuan Fran-cisco Palauicin. A 5. del corriente se celebrò su Coronacion con el concur-so, y regozijo acostumbrado; y el dia despues diò el suntuoso Banquete, que se estila.

Auendo las Galeras de Francia procurado inutilmente à 23. del passa-do, salir del Puerto de Liorna, lo consiguieron à 30. zarpando la buelta de Corsega, y Cerdeña, con resolucion (segun publicaron) de incorporarse con los Nauios de Nacion, que se dezia las aguardauan en Caller, desde donde, abriendose vnas ordenes cerradas de S.M. Christianissima, tomarian el rum-

bo, que les prescriuiesen: mas hasta aora no se sabe dellas, sino que auian arribado à Puerto Ferrayo, en la Isla del Elba.

Escriuen de Mantua, que Monsieur de Gaumont, Embiado de Francia en aquella Corte, estuuo vltimamente muy malo de calenturas: pero que hallandose ya conualesciente, mediante la buena asistencia, que le hizo vn Medico Francès, Catedratico en la Vniuersidad de Padua, trataua de pasar, quanto antes, à otras Cortes de Potentados de Italia, con nueuas comisiones de su Rey.

Muchas cartas de Proenza (directamente opuestas à lo que la Semana passada escriuieron de Paris) afirman, que se trabaja à las reclutas de todas las Tropas de S. M. Christianissima, sin que hasta aora, se aya hecho reforma alguna en la Infanteria, ni Caualleria.

ALEMANIA.

De Praga, à 20. de Julio de 1679.

LAS Cartas, que oy han llegado de Viena, nos dan esperanças de ver por acà à Sus Magestades Cesareas, despues que ayan buuelto de la Roteria de Marienzel.

Los Embajadores de Moscovia continuan en aquella Corte sus diligencias, para reducirla à determinar la Guerra contra Infieles, mas hasta aora sin respuesta positua.

Los Inobedientes de Vngria han entablado preliminares de ajuste, por medio del Caudillo Pedro Iosua, que se ha sabido insinuar mañosamente, con el General Conde de Lesle: mas no por esso desisten de las hostilidades, infestando sus partidas hasta los confines de la Moravia.

Dos Regimientos Imperiales, de los que militan en Vngria, començaron à alborotarse por algunas pagas, que se les deuian, de suerte, que pareció al Conde de Lesle no se sollegarian sin ellas: mas la misma satisfacion facilitò la pesquisa, que mandò hazer de los autores de el motin, que no lo passaràn bien. Al mismo tiempo, mandò diuidir los Regimientos, embiandolos à diferentes partes, donde no tendràn lugar de dar el peligroso exemplo, que auian empezado.

De Amberga, à 29. de Julio de 1679.

A 15. deste, cerca de las ocho horas de la noche, en la Ciudad de Monaco (Corte, y Metropoli de Bauiera) y contornos, entre espantosos truenos, y lluias, nació el torbellino mas terrible, que se aya padecido à memoria de hombres. Leuantò del suelo, y estrellò en el, à algunos passageros: sacò de sus fundamentos al aire, à vn granero lleno de algunos millares de hanegas de trigo.

Junto al lugar de Slosheim, hizo astillas, ò defarraygò hasta quinientos grandes arboles: y à todas las demas plantas, que son muchísimas, en vna legua de distancia de Monaco, las quitò el copete, y desnudo de fruta, y hojas.

Toda la Caualleria, y Dragones de nuestro Señor Elektor de Bauiera tienen orden de arriarse à los confines deste Palatinado, para cubrirle contra las desordenes, que pueda intentar la gente del Exército Imperial, que se viene retirando àzia las Prouincias hereditarias de la Augustissima Casa, segun el vltimo ajuste hecho con Franceses, para la execucion de la Paz. Aunque todos deuen gustar della; pero no deja de mouer lastima, lo que hemos visto en la reforma de los tres Regimietos de Caprara, Strein, y Trautmansdorf, que sin controuersia eran los mejores del Exército Cesareo.

De Viena, à 30. de Julio de 1679.

A 22. deste, por la tarde, hizo el Principe Miguel de Radzivil, Embaxador Extraordinario de Polonia su entrada publica en esta Corte, con 300. personas entre Camaradas, y Criados, pudiendose assegurar se han visto pocas funciones deste genero, mas lucidas en Europa à nuestros dias. Los Embaxadores de Moscovia no embiaron persona alguna de su sequito à encontrarle, como se estila en otras Cortes; y lo que à algunos pareció defatencion, fue prudencia, por competencias, que reynan entre ambas Naciones, y podian auer ocasionado alguna desorden. Mas passaron de 80. las Carrozas de à seis Cauillos, desta Corte, que honraron la Caualcata, llenas de Nobleza, sin los muchos, que salieron à cauallo.

Las conferencias con los mismos Ministros Moscovitas, se continuan por medio de los Señores Principe de Montecuculi, y Conde de Königseg, Comissarios nombrados por el Señor Emperador, para ello. Mas hasta agora no se trasluce cosa, que satisfaga à la principal proposicion de vna liga ofensua, y defensua contra los Otomanos. Agora trabajan en solicitar la mediacion de S. M. Cesarea, para establecer vna paz, y alianza perpetua entre la Polonia, y Moscovia.

En las vltimas cartas de Polonia, viene que el Exército Turco deste año, no passa en el numero, calidad, y preuenciones, al del otro año: que auia passado ya el Danubio, y se detenia en la Transilvania, sin declarar al General, que le ha de mandar, hasta que llegue el mismo Sultán, ò su Primer Visir.

Vn Extraordinario de Constantinopla ha traydo Cartas del Internuncio (ò Embiado Extraordinario) de S. M. Cesarea, en que dize auia tenido ya repetidas audiencias del Gran Visir, de quien auia sido oydo muy gratamente sobre todas sus proposiciones: de fuerte, que no solamente auia logrado la prolongacion de la Paz, entre ambos Imperios; pero con nueuas cir-

cunfianças, y empeños mas estrechos, y pofitiuos por parte del Turco, que promete no afsistir, ni admitir à ningun Rebelde de S. M. Imperial, en el Territorio Otomano, fino perseguirlos hasta su total efferminio.

Confirmafe la llegada de Pedro Iofua à Caffouia, con faluoconduto de el General Conde de Lesle, à negociar el ajuste de los Inobedientes, mostrandofe muy inclinado, à dar con quãto pudiere de fu autoridad, y officios, el fofsiego à fu Patria, y aun ofrece traer a fu dictamen al Conde de Tekeli: y fi bien otras vezes ha sabido engañar con la piel de oveja, parece lleva aora mas probabilidad fu proceder, proponiendo perfuadir al propio Conde Tekeli el paffar personalmente a los pies de S. M. Cefarea como fe le afsegure la vida, y la libertad. El Tranfiluano ha publicado en fus Tierras vn Edito, en que prohibe, pena la cabeça a sus fubditos, el afsistir con la minima cofa à los Inobedientes, ò exercer qualquier acto contrario a la buena correspondencia con los Alemanes, protestando no tener otro fin, que el de ver reftituida a toda la parte Chriftiana de la Vngria, la priftina quietud, y la obediencia al Señor Emperador.

De Brema, à 2. de Agosto de 1679.

SE ha hecho reconocer el daño, que parte del Exercito de Francia hizo à 23. del paffado en los Estados del Señor Duque de Zel, y quedando eftimado por los arbitros (nombrados de comun consentimiento de las partes) en cien mil escudos, no fe duda cumpliran los Ministros de Francia la palabra de S. M. Chriftianiffima, acerca de esta dependencia.

Nuestro territorio, bien contra lo que recelauamos, fe ha visto improuifamente libre de Franceses. Los de Oldemburg les dieron satisfacion del resto de los 50. mil escudos pactados, parte en dinero contante, y lo demàs, con quatro rehenes abonados, que fe han llevado. Nos solos (despues de auer ellos cobrado sus alcances en vna, ò otra forma) hemos fubministrado a todo el Exercito gratuitamente, feis dias de pan, y preuenido alegremente esta puente de plata, à vn enemigo difsimulado, cuya cercania traia muestras de muy mal aguero. Cada dia de los referidos labraron nuestros panaderos diez mil libras de pan, cuya diftribucion durò desde el medio dia, hasta las 11. de la noche, fin poderfe cerrar las Puertas de la Ciudad hasta entonces. En el gufto indicible, que nos afsiste de ver retroceder al Rhin, vn Exercito tan confiderable, tenemos por compañeros, a los de Minden, y Oldemburg: y à todos nos parece es la retirada indicio, de que las diferencias, entre Dinamarca, y Suecia, quedan tacitamente compuestas. Nuestra cofecha ha padecido menos de lo que podiamos temer. Los de Lipftat, por auer llevado a cueftas tanto tiempo el Tren, y el Bagage, con tanta multitud de Cauallòs, han quedado fin vn grano con que fufentarse.

El General Brandemburgues Spaen, con fu Regimiento, y otras Tropas de fu mando, fe ha mouido de Minden a Bielefeld, y contornos, à esperar el
tiem-

tiempo de la euacuacion de Lipstat, y Vesel, para entrar de Presidio en aquellas Plaças.

Vn passagero, que viene de la Scania, refiere, que el Rey de Suecia à 17. del passado, marchò de Christianstat, la buelta de Landscron, y Ellingburg, con su Exercito, y todos los aprestos necesarios para sitiar aquellas Plaças; y madurar (si pudiere) con su conquista, la conclusion de los Tratados. Dize el mismo relator, que viò vna grandissima cantidad de bombas, y otros generos de maquinas incendiarias, en que los Suecos librauán la esperança de salir en breue con sus intentos: pero mientras los Daneses fueren dueños de la mar, como actualmente lo son, no parece peligraràn facilmente aquel los importantes puestos, que tienen tan prontos los socorros, y la puerta abierta à ellos.

De Hamburgo, à 2. de Agosto de 1679.

EL Campo cercano de los Daneses, cada dia muestra amenaçarnos mayor peligro, sobre todo, los cuerpos de guardia que aquella Nacion pone en nuestro Territorio. Es verdad, que el Rey nos hizo pedir juntasse mos gente nuestra cõ la fuya, à titulo de obiar las fugas: pero se escusò el Magistrado, en terminos de la mayor atccion. A 29. llegò S.M. Danesa à Pinenberg, dos leguas de aqui: embiò 1500. hòbres à Vansbeck, puso 600. en Altena, lugar de su Jurisdiccion, à tiro de cañon de nuestras murallas: y con el mismo pretexto de ocurrir a las fugas de sus Soldados, mandò boluieslèn à subir de Gluckstat, por el Rio, diez grãdes Barcos armados. Todos estos preiudios han sido parte, para que nuestro Magistrado mirasse muy seriamente por los riesgos de nuestra liberrad: à cuyo fin ha distribuido Patentes para leuantar otro Regimiento de mil Hombres, con que nuestra Guarnicion consiste de quatro mil, sin los Naturales, capaces del manejo de las Armas, que tomaràn quando sea menester.

Despues de estas precauciones (que se juzgan bastantes à assegurararnos contra qualquier insulto) el propio Magistrado ha embiado presentes al Señor Rey de Dinamarca, à las Señoras Reynas su Esposa, y Madre, y al Señor Principe Iorge su Hermano.

A la parte de nuestro Territorio, que se llama Vierlanden, hemos traydo algunas Tropas de Luneburg, temiendo la voz, que se auia esparcido de que venian quatro mil Daneses a ocuparle, y aun fortificarse en él.

Corriò muy constantemente, que Franceses auian tratado de sorprender a la Ciudad de Brema, con el fauor del fuego, que deuián en tiempo de noche auer puesto en diferentes partes de ella, vnos Incendiarios de su faccion. No se sabe el fundamento que esto tuuo: pero es cierto que los de Brema anduieron algun tiempo con vigilancia proporcionada à ocurrir à vn peligro semejante, pidiendo prestados al Señor Duque de Zel 3000. Infantes, y 1000. Cauillos, de que efectiuamente usaron para su resguardo.

El Consul (ò Corregidor) de Vismar ha suplicado al Señor Rey de Dinamarca, se sirva de no executar las amenazas que ha hecho a los de aquella Ciudad de arrasar sus Baluartes, è imponerles otros cargos. El Governador ha sacado ya toda la Artilleria. El mismo Rey haze cobrar en la Isla de Ruguen, nueue pesos de cada arado.

La Pomerania, para acabar de madurar el tiempo de su restitucion a la Suecia, avrà de pagar al Señor Elector de Brandemburg las contribuciones siguientes: El Noble 20. pesos, su muger 10. vn Criado 3. vna Criada 2. y cada Buey vno: cuya falta suplen las Campanas, la Artilleria, y otros metales mas propios del ministerio de la Guerra, segun el vfo introducido de los Franceses.

Parece que se và disponiendo la evacuacion de Staden, en la qual entrará de Presidio el Regimiento de Molsan, que del seruicio del Señor Duque de Zel, passa al de Suecia.

De Argentina, à 2. de Agosto de 1679.

Los Franceses prosiguen en recoger toda la cosecha del Cabildo Eclesiastico de esta Ciudad, de la Nobleza de la Inferior Alsacia, y de nuestros Ciudadanos: diziendo el General Monclár lo haze, por auer tenido auiso de que el Señor Duque de Lorena ha mādado sobrefechar su marcha las Tropas Imperiales, que están en la otra parte del Rhin, y aun aumentarlas de siete mil Hombres, para que se mantengan en sus puestos todo el mes de Setiembre. A aquella razon añade la siguiente: que la pobreza de los naturales de la Alsacia no permitiendole le subministren con que proueer sus Almacenes, para poder campar muchos dias, como le será forçoso, segun las ordenes que tiene; no le queda recurso, sino el de que se vale, para no quedar despreuenido: pero el motiuo à que muchos suponen atribuir mas probablemente aquel proceder, aumenta los temores de vernos acometidos quando ayan salido de aqui las Fuerças Imperiales, que hasta aora nos han guardado.

De cada Compania de las Tropas de Lorena se han despedido 25. Hombres, que la mayor parte han tomado seruicio entre Franceses, como lo harán los demás que se reformaren.

De Colonia, à 8. de Agosto de 1679.

A 29. del passado llegó el Mariscal de Crequi a Hervorde. A primero del corriente deuio de estar cerca de Lipstad con el Exercito de su mando. Las Tropas, que auia embiado a los Condados de Oldemburg, y Delmenhorst, debajo de el Tiniente General Marquês de Ioyosa, tuvieron orden de boluer al Rhin.

Nuestro Señor Elector embiò 600. hombres à la cercania de Bona, para entrar en aquella Plaça, quando los Imperiales la euacuasen, como lo executaron antes de ayer, entre la vna, y las dos de la tarde. El Comissario Frã-

tés, à quientocô afsistir à esta accion, lo hizo con gran cuidado, visitando repetidas vezes la Plaça, por si auia quedado algo de el Presidio Cesareo, pues auia de dar quenta de todo à sus Superiores. Finalmente ayer à las 8. de la mañana, quedô concludido enteramente este negocio, y el Coronel Eynguer otra vez Gouvernador de Bona, por merced de S. A. Electoral.

Parece no tardarêmos ya à ver salir Franceses de las Villas deste Arçobispado: pues aunque la Politica subministrafe algun pretexto para dilatarlo, no permitiria la necesidad, q se vñasse dêl, quedando exprimida la vltima gota de sustancia, que estos lastimables Vassallos han podido dar, en todos generos de repetidas, y subidas contribuciones. En Zons, y Nuis, con ocasion de esta transfigracion, han sucedido cosas, que solo se podran contar con algun aliento, despues de castigados (como se deue esperar) los que renunciaron à toda humanidad, y Christiandad, para executarlas. Ataron à pares à hombres, y mugeres, particularmente en Zons, y despues de auerlos echado à la Plaça, como rebaños de brutos, faquearon à todo el Lugar. Allí mismo fue hallada vna muger muerta de cuchilladas en la cabeça, y colgada de vna ventana.

Todos estos dias ha auido mas Franceses, que naturales en esta Ciudad: mas principalmente ha sido notable el concurso de casi toda la Casa de Furstemberg, y su parentesco, à triunfar aqui de su resuscitada fortuna. A 2. lleçò la Princesa de Furstemberg, recibida con salvas festiuas de Artilleria. El Principe Antonio Egon de Furstemberg su marido, auia ido à encontrarla hasta Huy, en el Pais de Lieja. El Obispo de Argentina, el Principe Guliermo, y la Condesa de Louvestein, Hermana de ambos, los esperauan en el Campo Francês de Berchem, vna legua de aqui. El Principe Guliermo partirà dentro de pocos dias, con el Conde Manuel de Furstemberg, su Sobrino, para la Corte de Francia.

INGLATERRA.

De Londres, à 4. de Agosto de 1679.

Aunque la Semana passada se tocô algo de lo que auia ocurrido en la causa, y sentencia del Cauallero Jorge Vakeman, y de los tres Religiosos Benedictinos, Guliermo Marshal, Guliermo Rumley, y Iaques Corker, delante del Tribunal Supremo, que aqui se llama Old-Baylli, se ofrece aora particularizar mas el caso. Traydos los presos à la presencia de los Iuezes, los acusaron Tito Otes, y Guliermo Bedlovv (que se califican de Testigos del Rey) de auer tenido parte en la Conspiracion, contra la Persona de S. M. Britanica, la Religion, y el Estado. Entre otras cosas, dijo Otes, que el Cauallero Vakeman auia recibido cinco mil libras Esterlinas, para auenar al Rey: pero el Cauallero Floyde, Oficial del Consejo, hizo reparar à los

los Iuezes, que Otes se contradecía en sus deposiciones; y que auiendo dicho en la primera, no sabia sino que la incumbencia del Cauallero Vakemã, en la trama de la Conspiracion, era dar veneno al Rey; aora dezia que auia cobrado dinero para ello. A esto replicô Otes (procurando escusarse) tenia la memoria cargada de tantas cosas, que no era marauilla, que tal vez se engañasse.

Bedlovv depuso, que el Cauallero Vakeman, auiendole encontrado en el aposento del Padre Harcourt le auia comunicado su disignio, que era matar al Rey, con veneno. Preguntaronle los Iuezes *desde quando conocia entonces al Cauallero Vakemã?* A que respondiendo *era la primera vez, que le auia visto*: hizo dudar de la verdad de su dicho: no siendo probable, que el Cauallero Vakeman participasse vn secreto de aquel tamaño à vn hombre, que no conocia: de modo, que despues de auer ventilado el negocio muchas horas, despidieron los Iuezes à los acusados, y los declararon inocentes.

El Rey ha hecho merced à Milord Carlos Gerard de Brandon, de Vizconde de Brandon, y Conde de Neuburg. Otras mercedes se despacharàn el primer dia, entre ellas la del Conde de Falmout, y Vizconde de Bodmin à Milord Iuan Roberts, que ha sido Guarda del Sello Priuado, y al presente es vno de los treinta Consejeros del Consejo Priuado. Dize se, que tambien darà S.M. Britanica titulo de Conde à Milord Thomas Belafis, Vizconde de Falcombridge, Consejero del Consejo Priuado, y à Milord Robert Paston Vizconde de Yarmouth.

El Rey con acuerdo de su Consejo, ha resuelto tener vna Compañia de ducientos Mosqueteros, todos Nobles, ô Oficiales Reformados, que gozaràn cada dia el sueldo de quatro francos, y medio (son diez reales de plata) y seràn obligados sustentar dos cauallos cada vno. El Señor Duque de Môtmouth, y el nuevo Conde de Neubury, seràn sus Tinientes.

FLANDES.

De Bruselas, à 12. de Agosto de 1679.

EL Sabado 5. del corriente, partiô el Señor Duque de Villahermosa para Namur, y Luxemburg, à afsistir à las deliberaciones de los Estados de aquellas Prouincias, y à reglar otras dependencias del servicio de S. Mag.

La misma tarde llegô aqui Monsieur Colbert, Embajador, y Plenipotenciario que fue de la Corona de Francia, en el Congresso de Nimega. Fue recibido con salva de Artilleria, y los demas honores deuidos à su caracter, que se le continuaron hasta, que el Domingo, por la tarde, prosiguiô su viaje à Paris.

Dos dias antes auia llegado incognito el Conde Pilcakoricinski, General de la Orden de los Canonigos del Sãto Sepulcro, Preuoste de Miechou, Embajador Extraordinario de Polonia al Rey N.S. y à la Corte de Portugal. A 5. continuô su camino por la de Francia.

De Namur, en cartas de 9. auisan, que S.E. llegô alli el Domingo 6. encontrado por el Principe de Barbançon, Gouvernador, y Capitan General de la Prouincia, à legua, y media de la Ciudad, con los Diputados de los Estados, y toda la Caualleria. Al entrar dispararon tres vezes la Artilleria: passô hasta las casas donde le hospedaron, por medio de todos los Ciudadanos armados, y puestos en hileras en ambas asseras de las Calles. El Señor Obispo le recibô à la Puerta de su Iglesia Catedral, con la Cruz, y se cantô el *Te Deum*. Despues huuo vn gran Banquete, y à la noche Comedia. A 7. prosiguiô su camino à Luxemburg, cuyo Gouvernador, y Capitan General, el Principe de Chimay, saldrà à recibir S.E. en la Villa de Marcha.

E S P A ñ A.

De Madrid, à 5. de Setiembre de 1679.

EL Iueves 31. del passado en Audiencia solemne, que el Rey N. S. diô al Señor Marques de Villars, Embajador Ordinario del Rey Christianissimo, jurô S. Mag. las Pazes vltimamente ajustadas en el Congresso de Nimaga, entre los Ministros Plenipotenciarios de ambas Coronas. Hizose la funcion en el Salon grande de las Audiencias, adornado con toda magnificencia, y las circunstancias principales fueron las siguientes.

A las 4. de la tarde, vino el Señor Embajador à Palacio con el cortejo de sus Gentilhombres, y otras personas de su Nacion, habitantes en estos Reynos. Al apearse, fue recibido de D. Iuan Idiaquez y Isaci, Introdutor de los Embajadores, que le condujo al Salon, en que le introdujo el Señor Condestable de Castilla, Mayordomo mayor de S. Mag. hasta el puesto que ocupô al lado izquierdo del Trono, en poca distancia de las gradas del.

De alli à breue rato, entrô el Rey N. S. por la Puerta mayor que el Salon tiene al Real Quarto, y seruido de muchos Grandes, Titulos, Ministros, y Criados suyos, como en ocasion de tanta celebridad, atrauesô por lo largo, toda la Pieza, hasta sentarse en su Trono. A su lado izquierdo (segun queda dicho) ya se hallaua el Señor Marques de Villars, y al derecho, se acomodaron el Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, y el Señor Condestable, à quien seguia el Banco de los Señores Grandes, y en pie, el Señor Patriarca de las Indias. Entonces començô la funcion, leyendo en alta voz el Señor D. Pedro Coloma, del Consejo de S. Mag. y su Secretario de Estado del Norte, el Poder, que el Señor Marques de Villars auia presentado del Rey Christianissimo, para interuenir al Juramento, y testificarlo. Oydo el tenor del Poder, leyô el Señor Cardenal de Toledo al Rey, el formulario del Juramento, en cuya conformidad le hizo S. Mag. puesta su Real mano en los Santos Euangelios de vn Missal, que à este fin le presentô el Señor Patriarca de las Indias.

Acabada esta ceremonia, subió el Señor Embajador las dos gradas de el Trono, y con manera obsequiosa, y graue, expressô, y ponderô al Rey, en

Idio-

Idioma Castellano, el animo con que el Rey Christianissimo , su Señor , al propio tiempo, que S. Mag. hazia el mismo Juramento , y era de mantener religiosamente las dichas Pazes, y cultiuar cõ el mayor cuydado vna amistad durable, y digna del nueuo vinculo de Parentesco entre ambas Reales Casas: lo qual oyõ nuestro Monarca con muestras de correspondiente agrado.

El Señor Embajador habló cubierto, menos quando se le ofreciõ nõbrar las Personas Reales, quitandose entonces el sombrero, y doblando respetuosamente la rodilla. Sus Gentilhombres vieron la funcion desde el espacio, que auia entre la pared, y la valla contigua à la parte donde estaua. Los demas que concurrieron por curiosidad, y sin empleo, õ ministerio preciso, estuuieron entre las vallas, y las paredes, à vna, y otra parte.

Auiendo el Señor Embajador concluido su Oracion (tan discreta, como de su capacidad, y caracter) bolviõ à su primer puesto , y S. Mag. se fue retirando à su Quarto, del modo, que auia venido: pero luego despues de auerle el Señor Condestable acompañado, con los demas Grandes, y Señores, bolviõ (con algunos Caualleros, y Personages de cuenta) al Señor Embajador, y dandole el mejor lugar, le asistiõ hasta que saliõ del Real Quarto, para bolver à su Carroça, y à su Casa. Bien merecia esta memorable accion, vna descripcion mas adecuada à su Dignidad. Mas ha parecido ceñirla à lo meramente essencial, suponiendo no ignora nadie en el Mundo, bastaua dezir quien la executõ, y en que parte, para comprender todo lo imaginable de magnifico, y suntuoso.

Segun las Cartas de Paris de 20. del passado, la funcion del Casamiento del Rey N. S. que estaua resuelta para aquel dia, se diffiriõ hasta vltimo de el propio mes, y tambien se mudõ la primera determinacion de executarla en San German en Laya, transfiriendola al Real Sitio de Fontanablõ, en cuya mayor capacidad serà suntuosa la celebridad.

El mismo dia 20. en audiencia publica, presentõ el Señor Marques de los Balbafes, à S. M. Christianissima, la ratificacion de los Capítulos matrimoniales, la Dispensacion de Su Santidad, y el Poder de S. Mag. con carta, en que pedia al Rey Christianissimo le aplicasse à quien fuesse de su satisfaciõ; y ya dezian nõbraria al Señor Principe de Conty, Sobrino del Señor Principe de Condé. El dia 25. (segun lo dispuesto) auia de passar la Corte Christianissima à Fontanablõ. A 30. se haria la cerimonia, que alli llaman *françalles*, y es el Instrumento de promessa, que auian de otorgar Sus Magestades Christianissimas, el Serenissimo Señor Duque de Orleans, y la Serenissima Princesa Esposa. A 31. à la Missa, se celebraria el Casamiento del Rey N. S. y juraria S. M. Christianissima las Pazes de Nimega. A 4. del corriente avrà buuelto la Reyna N. Señora (como tal) à Paris, à recibir los cumplimientos del Parlamento, y demas Tribunales, y à 12. estará otra vez en Fontanablõ, para emprender su Iornada à estos Reynos, desde 15. hasta 20.

CON PRIVILEGIO.